

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCADIA N° 515-A-MDBSH-2009

La Banda de Shilcayo, 30 de Diciembre de 2009

VISTO

El Informe N° 444-09-CACHR-RO-MDBSH de fecha 28 de Diciembre del 2009, emitida por el Residente de la Obra "Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín" donde indica que hace llegar el Expediente Adicional de Obra N° 02 por mayores metrados, partidas nuevas y diferencias de precios y asimismo los gastos generales adicionales con respecto al expediente original de la obra antes mencionada, solicitando la revisión y aprobación en sesión de Concejo Municipal.

CONSIDERANDO

Que, con fecha 25 de octubre del 2007 se declara viable el proyecto: "Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la Localidad y Distrito de la Banda de Shilcayo, en la Provincia de San Martín", con código SNIP N° 65010;

Que, con fecha 16 de Julio de 2008 mediante Resolución de Alcaldía N° 0212-08-A-MDBSH, se aprueba el Expediente Técnico por un monto de S/. 3'890,577.82, cuyo costo directo es de S/. 3'536,888.93 y gastos generales de S/. 353,688.89.

Que, considerando que en el expediente técnico original no se ha previsto la pendiente y sección de descargas aguas pluviales; así como la construcción del muro de contención entre otros; por lo que se requiere un adicional de obra por mayores metrados y partidas nuevas.

Que, en sesión de Concejo de fecha 09 de Febrero de 2009, mediante acuerdo N° 45 aprueba el Expediente Adicional N° 01 de la Obra "Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín" y los gastos generales modificado con respecto al expediente original de la referida obra.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 090-A-MDBSH-2009 de fecha 09-02-2009 se aprueba el Expediente Adicional de Obra N° 01 por un monto adicional neto de S/. 403,234.72 por mayores metrados y partidas nuevas.

Que, por obras inconclusas por parte de EMAPA SAN MARTIN se tiene mayores metrados, partidas nuevas y diferencias de precios de los materiales y combustibles.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 023 de fecha 29 de Diciembre de 2009, mediante acuerdo N° 303 aprueba el Expediente Adicional N° 02 de la Obra



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

“Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín” y los gastos generales modificado con respecto al expediente original de la referida obra.

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 43° Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Dirección de Infraestructura Obras y Desarrollo Urbano y Oficina de Administración;

## SE RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Adicional de Obra N° 02 por un monto de Adicional Neto de **S/. 675,815.71** por mayores metrados, partidas nuevas y diferencias de precios de la Obra “Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín”.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** el Presupuesto de Analítico Adicional N° 02 por un monto de **S/. 1'986,491.06** de la Obra “Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín”.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR** el Presupuesto Analítico Deductivo de Obra N° 02 por un monto de **S/. 1'310,675.35** de la Obra “Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín”.

**ARTICULO CUARTO.- APROBAR**, los Gastos Generales Adicional por **S/. 53,044.72** que se encuentra incluido en el Adicional Neto N° 02 de la Obra “Mejoramiento del Acceso al Hospital de Apoyo I, en la localidad de la Banda de Shilcayo, San Martín”.

**ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR**, a las instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo  
ALCALDE  
**DESARROLLO FLORES PINEDO**  
ALCALDE